



El primer paso, el más importante.

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-8-LE14 "PROVISION E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS PARA ESTUFAS A PELLET, DE JARDINES INFANTILES DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION D ELA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO, 19 MAYO 2014 0657

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto del año 2014; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado ; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004; y la resolución exenta N° 015/0123 del 04 de octubre de 2013 que nombra Directora Regional , Resolución Exenta N° 015/04235 de 31.12.2013 que establece subrogancia en dependencias que indica, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista; y las necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante la Resolución Exenta N° 015/0548 de fecha 21 de Abril de 2014, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "PROVISION E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS PARA ESTUFAS A PELLET, DE JARDINES INFANTILES DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"

2.- **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-8-LE14, en la cual se recibieron tres (3) ofertas, solo una (1) de ellas cumple con toda la documentación requerida según las bases administrativas

1.-NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA

RUT: 9.010.211-7

3.- **Que**, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sra. Carolina Fancelli Cuevas	En Representación de Encargada de Cobertura e Infraestructura
Sr. Álvaro Sanzana Medina	Profesional Unidad Infraestructura
Srta. María Luisa Santander	Unidad de Compras

El primer paso, el más importante.

4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación, se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los puntajes y observaciones siendo el resumen de la tabla por cada línea el siguiente:

CRITERIO: PRECIO

	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	5.00	5.00

CRITERIO: EXPERIENCIA

	EXPERIENCIA 45%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	4.50	4.50

CRITERIO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO

	ENTREGA DE DOCUMENTOS 5%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	0.5	0.5

La suma de los criterios da como resultado lo siguiente:

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	EXPERIENCIA 45%	ENTREGA DE DOCUMENTOS 5%	NOTA FINAL
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	5.00	4.50	0.5	10.00

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA RUT: 9.010.211-7 domiciliado en Mac-Iver N° 493, Galvarino, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través de la Unidad de Cobertura e Infraestructura.

3 Imputase, el gasto que genere el presente llamado a licitación pública por la suma de \$3.972.696.- al subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 programa 01 del presupuesto año 2014 y la suma de \$993.174.- al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 programa 02 del presupuesto año 2014

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



LGA/HGD/CBC/mlsm

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Regional
- Unidad Adquisiciones
- Unidad de cobertura e infraestructura
- Unidad de presupuesto
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes Regional



El primer paso, el más importante.

ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-8- LE14

"PROVISION E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS PARA ESTUFAS A PELLET, DE JARDINES INFANTILES DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"

Con fecha **16 de Mayo de 2014** la Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 852-8-LE14, se reúne en las dependencias de la Dirección Regional JUNJI Región de la Araucanía, ubicadas en calle V. Mackenna N° 914, de la comuna de Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 16:00 hrs. se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sra. Carolina Fancelli Cuevas	En Representación de Encargada de Cobertura e Infraestructura
Sr. Álvaro Sanzana Medina	Profesional Unidad Infraestructura
Srta. María Luisa Santander	Unidad de Compras

La secretaria de acta Srta. María Luisa Santander da cuenta de la apertura electrónica de la licitación dando a conocer tres ofertas (3) recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

1.-NELSON SANDOVAL BARRIGA	RUT: 9.010.211-7
2.-COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L	RUT: 76.058.391-K
3.-LUISA MERY MATUS ACUÑA	RUT: 15.653.605-9

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-8-LE14.

- Declaración Jurada Simple (Anexo 1).
- Contrato de Confidencialidad (Anexo 2)
- Carta Declaración de Aceptación de Condiciones de Bases (Anexo 3)
- Identificación del Oferente (Anexo 4).
- Formato de presupuesto (Anexo 5)
- Nomina de Contratos Obras Similares(Anexo 6)
- Acta de Visita a terreno (anexo 7)
- Reglamento JUNJI de Higiene y Seguridad
- Garantía seriedad de la oferta (\$50.000).

El primer paso, el más importante.

La comisión analiza los documentos técnicos, según bases administrativas y especificaciones técnicas de los Oferentes, a fin de colocar a los participantes en igualdad de condiciones, resultando lo siguiente:

El oferente **COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L** no presenta anexos (1-2-3-4-5-6-7), Reglamento JUNJI de higiene y seguridad y Boleta de Garantía según lo estipulado en bases administrativas, quedando fuera de base.

La oferente **LUISA MERY MATUS ACUÑA** no presenta Anexo 4 (identificación del oferente), Reglamento JUNJI de higiene y seguridad y Boleta de Garantía según lo estipulado en las bases administrativas, quedando fuera de bases.

Se evalúa al Oferente **NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA**:

CRITERIO: PRECIO

	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	5.00	5.00

CRITERIO: EXPERIENCIA

	EXPERIENCIA 45%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	4.50	4.50

CRITERIO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO

	ENTREGA DE DOCUMENTOS 5%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	10	0.5	0.5

El primer paso, el más importante.

La suma de los criterios da como resultado lo siguiente:

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	EXPERIENCIA 45%	ENTREGA DE DOCUMENTOS 5%	NOTA FINAL
NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA	5.00	4.50	0.5	10.00

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **NELSON ABEL SANDOVAL BARRIGA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación:

El Subdepartamento de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública, **"PROVISION E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS PARA ESTUFAS A PELLET, DE JARDINES INFANTILES DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"** realizada a través del portal www.mercadopublico.cl.


CARLOS BUSTOS CUEVAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y
FINANCIEROS, JUNJI REGION DE LA
ARAUCANIA


CAROLINA FANCELLI CUEVAS
EN REPRESENTACION DE ENCARGADA DE
COBERTURA E INFRAESTRUCTURA, JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA


ALVARO SANZANA MEDINA
PROFESIONAL UNIDAD INFRAESTRUCTURA
JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA


MARIA LUISA SANTANDER
UNIDAD DE ADQUISICIONES ,
JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA